

# MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, MARÍA JESÚS WULF: "TENEMOS UNA DEUDA CON NUESTRA INFANCIA"

Ximena Mella Urrea  
 Fotos Nico Carrasco

La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, estuvo en Rancagua y visitó las dependencias de El Rancagüino.



La ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, estuvo en Rancagua y visitó las dependencias de El Rancagüino donde aprovechamos de conversar sobre la hoja de ruta que esta cartera pública está bosquejando con la nueva administración. La nueva autoridad nos detalla en primer lugar, el rol institucional del ministerio en el diseño y ejecución de políticas públicas para sectores más vulnerables de nuestro país. En este sentido, abordó las cifras de baja natalidad y el envejecimiento demográfico en Chile, subrayando la necesidad de generar solu-

ciones integrales en áreas como vivienda y empleo. Asimismo, anunció una iniciativa legal para restringir el acceso a redes sociales a menores de edad mediante controles etarios mucho más estrictos que garanticen su seguridad digital. Finalmente, hace un llamado en medio de la promoción, para buscar más familias de acogida, con el objetivo de que niños y niñas con vulneración de sus derechos, y que están en residencias u hospitales, puedan integrarse a estos entornos afectivos que les proporcionan estos cuidadores.

vejeciendo. Estas dos realidades hacen que tengamos que adaptar el diseño de la política. Sobre la natalidad estamos levantando datos y evidencia sobre factores como puede ser, hipotéticamente el costo de la vivienda, el empleo femenino o las labores de cuidado, entre otras. Estas deben ser abordadas de manera integral, de modo que trascienda a los gobiernos de turno.

## SEGURIDAD DIGITAL

Una de las preocupaciones mayores para esta ministra es hoy enfrentar una serie de riesgos que la sociedad ve en el uso intensivo de pantallas y especialmente de redes sociales entre menores de edad. Es por eso que este ministerio ya trabaja en el "Plan Entornos Digitales Seguros" que busca prohibir el uso de estas plataformas a menores de 16 años, mediante la presentación de un proyecto de ley en el Congreso.

## -¿Cómo se traduce el rol de este Ministerio en la vida cotidiana de los ciudadanos?

Este Ministerio es el encargado de diseñar y evaluar la política pública para los grupos más vulnerables de nuestro país. Diferentes servicios dependen de él, como FOSIS, CONADI, Senadis, INJUV, Senama y el Servicio de Protección Especializada, atendiendo a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, emprendedores, personas con discapacidad, etcétera.

También cumplimos un rol en el Registro Social de Hogares, la definición de sus parámetros y el levantamiento de información de la población, como son encuestas tan importantes como la CASEN. Es decir, medimos la pobreza y con ello ayudamos a que el resto de los ministerios puedan focalizar y dirigir a los públicos objetivos el diseño y la implementación de sus políticas.

## -Además, ¿están abordando el tema de la baja natalidad en Chile?

El diseño de la política pública mira la realidad de las familias. Tenemos que observar cuáles son sus dinámicas y lo que están enfrentando. Con la caída sostenida de la natalidad estamos dentro de los 20 países con la tasa de natalidad más baja del mundo. Debemos buscar una política que busque resolver por qué se está decidiendo no tener hijos, y además la población está en-

## -¿Cuál es el objetivo detrás de esta medida que busca restringir el uso de redes sociales a menores de 16 años?

Tenemos el mandato de proteger a la infancia. Tenemos que tener seguridad no solo en las plazas, sino que también en los espacios digitales donde hoy niños y adolescentes están interactuando muchas horas al día y a muy temprana edad. Esto puede generar conductas violentas y llevarlos a retos que son impulsados por estas redes. La sociedad pide a gritos, especialmente los padres, que exista una política pública que les alivie esta carga. Los padres luchan contra esta corriente y con esta adicción que puede producir una plataforma digital, y muchas veces no están presentes todo el día sus padres y/o cuidadores por lo que no se puede supervisar lo que están viendo. El proyecto busca establecer estándares de seguridad y controles etarios efectivos en las plataformas, con tecnologías que no expongan a los niños a riesgos, como es el grooming.

*continúa*



## CITACIÓN A JUNTA GENERAL DE SOCIOS 2026

operativa de Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable, Alcantarillado, Ambiente Ambiental, Yungay, Gultro, Los Lirios Ltda., cita a todos sus Socios a su **Junta General de Socios** para el domingo 17 de mayo de 2026, a las **9:00 Hrs.**, en primera citación, y a las **13:30 hrs.**, en segunda citación.

El evento se realizará en el recinto Colegio de Gultro, calle Orocoipo s/n, sector Gultro, Olivar.

### DECONTENIDOS

ACTA ANTERIOR  
 ORDEN DEL DÍA  
 DOS FINANCIEROS 2025.  
 PLAN DE VIGILANCIA.

UBICACIÓN LUGAR DE REUNIÓN:  
 COLEGIO DE GULTRO, CALLE OROCOIPO S/N, GULTRO, OLIVAR.

Para más información?

hola@aguacoop.cl  
 teléfonos 72 2 954758



**-Y ¿cómo se vincula con el entorno escolar, donde ya se ha prohibido el uso de celulares?**

No es solo una imposición desde una ley, tiene que ser con educación y ser consciente de las graves consecuencias de un uso indiscriminado de las redes sociales. Los colegios necesitan que los padres se involucren; no se les puede cargar toda la responsabilidad a ellos. La idea es que haya coherencia en ambos espacios, entre el hogar y la escuela. Incluso a los adultos nos cuesta controlar estas adicciones, pero niños y adolescentes necesitan de un soporte para poder tener un uso saludable con la tecnología.

**"CHILE CRECE EN FAMILIA"**

**-Pasando a la protección de los más vulnerables, ¿en qué consiste el plan piloto "Chile Crece en Familia"?**

Hoy los niños entre 0 a 4 años que están en una residencia tienen el derecho a vivir en familia y eso el




Estado debe garantizarlo. Pero ocurre que no contamos con el número (suficiente) de familias de acogida para derivarlos. Que un niño viva en familia le cambia su vida, porque recibe cariño y apego, lo que es fundamental. Por eso este plan busca elevar el número de familias de acogida y que 900 niños y niñas puedan vivir mejor.

**-Entonces, ¿faltaría más información al respecto?**

**y ¿qué se necesita para ser familia de acogida?**

Muchos no saben qué es una familia de acogida y otros lo ven como un trámite muy engorroso, por eso hay que difundirlo. Por otra parte, muchas familias de acogida demuestran miedo a entregar después al niño o niña. Justamente este dolor que uno puede sentir es lo que realmente le cambia la vida a los pequeños a través del apego. Por eso vale la pena abrir las

puertas de un hogar y acogerlo para que pueda optar a una vida distinta. Hay familias que por esa pena que ellos viven al entregarlos de vuelta, no vuelven a serlo, pero otras continúan porque ya saben que después es mucho más fácil manejarlo. Como país esto es una urgencia y como ministerio la hemos puesto en el centro de nuestras acciones para que los niños tengan un futuro distinto. Hemos detectado como problema que falta articulación entre los tribunales de familia, el servicio de protección y salud, en el caso de los que están en un hospital. Entonces buscamos que esta articulación sea más efectiva, que las familias estén mejor y reciban una atención y acompañamiento más claro. Tenemos una deuda con nuestra infancia, así que invito a todos a que se informen y se sumen a este tremendo plan. 

**EN ENTREVISTA EXCLUSIVA LA SECRETARIA DE ESTADO ABORDA LOS PRINCIPALES DESAFÍOS SOCIALES EN NUESTRO PAÍS, DESDE LA BAJA NATALIDAD HASTA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, DESTACANDO LA URGENCIA DE FORTALECER LAS FAMILIAS DE ACOGIDA Y AVANZAR EN MAYOR SEGURIDAD DIGITAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES.**